Repara tu Deuda Abogados cancela 23.152 € en Llagostera (Girona) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 04/11/2022



El despacho de abogados especializado en la Ley de Segunda Oportunidad es líder en el mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 23.152 euros en Llagostera (Girona) aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA.

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican la historia de EP: “el matrimonio tuvo problemas con los trabajos. Además, sufrieron dificultades con la hipoteca. Todos los acontecimientos que sucedían a lo largo de estos años les obligaban a pedir préstamos para no perder su casa e intentar salir adelante”. Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº1 de Girona (Catalunya) Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso.

Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en 2015, año en el que entró en vigor la ley en España. Desde entonces se dedica exclusivamente a la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, lo que supone haberse convertido en líder en el mercado de cancelación de deuda de particulares y autónomos y superar la cifra de 107 millones de euros exonerados a sus clientes.

El despacho de abogados cuenta con un porcentaje de éxito del 100% en los casos presentados ante los juzgados españoles. Además, los abogados de Repara tu Deuda llevan a cabo la mayor parte de los casos de la Ley de la Segunda Oportunidad en nuestro país y representa en los

juzgados a 20.000 personas.

El despacho de abogados Repara tu Deuda lucha para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, adaptando los pagos en función de las circunstancias de los clientes. “Muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites porque no pueden hacer frente a los honorarios que les solicitan algunos abogados”, afirman. “Nosotros -añaden- partimos de la base de que son personas arruinadas y que, por tanto, hay que ser especialmente sensibles a la hora de tratar sus casos”.

Autor: Redacción